

## CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:	Juan pablo corra Botero - Norman David Corra Montoya	
NIT - CC	1017265301 - 98531393	TELEFONO: 3107028248 - 3107897125
CONTRATANTE:	Monica Alejandra Botero Lopez	
NIT - CC	43737890	TELEFONO: 3148472240
DIRECCION:	CRA 21 #43-31	EMAIL:
NOMBRE R/L		CC
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.5.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.	

CONVENIO	NIT.	
NÚMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: BWT291	MODELO:	2012	MARCA:	NISSAN
	No INTERNO 169	CLASE:	Miño	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DAURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	24	MES	12
	FECHA DE TERMINA	DIA	25	MES	12
					AÑO 2024
					AÑO 2024

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
--------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del ET., por la connotación de ser un pago a terceros autorizada que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				
	VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT	
	VALOR REST	\$ _____			
	FECHA	DIA	MES	AÑO	
	PAGO				

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<p>TRANSPORTADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y las tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) a)</li> <li>- Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes</li> <li>- Los conductores no están autorizados para reproducir</li> <li>- Hacer música y audiovisuales dentro de los vehículos</li> </ul> <p>CONTRATANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (N. / C. ) del banco _____</li> <li>b) Informar los pasajeros a transportar;</li> <li>c) Si el cambio de reserva esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos de la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a ningún precio y sin lugar a indemnización.</li> </ul>				
----------------------------	--	--	--	--	--

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MAGUAY	HORA SALIDA		
	DESTINO	LA CEJA	HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Monica Botero Lopez	43737890	3148472240

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el RUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MAGUAY A los días 22 Del mes/año 12/24

Juan pablo corra Botero 1017265301  
 Norman David Corra Montoya  
 CC 98531393 TRANSPORTADOR

Monica Botero Lopez  
 CC: 43737890 CONTRATANTE